

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LVI — Nº 7.771	Salta, 27 de febrero de 1967	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805
EDICION DE PAGINAS APARECE LOS DIAS HABLES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 882033

HORARIO	Gral. (R.E.) HECTOR D'ANDREA Gobernador	Dirección y Administración:
Para la publicación de avisos en el	Cnel. (R.E.) MARIO ELISEO CABANILLAS M. de Gobierno J. e I. P. y del T.	ZUVIRIA 536
BOLETIN OFICIAL	Cont. Púb. Nac. LUCIO E. CORNEJO ISASMENDI M. de Economía, F. y O. P.	TELEFONO Nº 14780
Regirá el siguiente horario:	Dr. JOSE ROBERTO NOVO HARTMAN M. de Asuntos S. y S. Pública	— Sr. Juan Raymundo Arias Director
LUNES A VIERNES de 8 a 11.30 horas		

Art. 4º — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o Administrativas de la Provincia. (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirá reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto posible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificatorio del Decreto 8911/57

Para la publicación de BALANCES DE SOCIEDADES se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a IMPRENTA DE LA LEGISLATURA para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por DOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL (\$ 2.000.00 m/n.). Vencido el plazo establecido a la parte interesada, esta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 10517 del 8-10-65 y Ampliatorio Decreto Nº 10953 del 29-10-65.

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes ... \$ 10.—
 Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año „ 15.—
 Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años „ 25.—
 Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años „ 50.—
 Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años „ 80.—
 Número atrasado de más de 10 años „ 100.—

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 300.—	Semestral	\$ 900.—
Trimestral	„ 600.—	Anual	„ 1.800.—

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 50.00 (Cincuenta pesos) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetros.

Para las publicaciones por un día de los Balances de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de \$ 70.00 (Setenta pesos) por centímetro utilizado y por columna.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 200.00 (Doscientos pesos).

Todo aviso por un día se cobrará a razón de \$ 4.00 (Cuatro pesos) por palabra.

Los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (Veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (Diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (Cincuenta) líneas como 500 (Quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta		Hasta		Hasta	
	10 días	Excedente	20 días	Excedente	30 días	Excedente
Sucesorios	900.—	40.— cm.	1.800.—	60.— cm.	3.600.—	80.— cm.
Posesión Treintañal y Deslinde	1.800.—	60.— cm.	3.600.—	80.— cm.	7.200.—	120.— cm.
Remates de Inmuebles y Automotores ..	1.500.—	60.— cm.	3.000.—	80.— cm.	6.000.—	110.— cm.
Otros Remates	900.—	40.— cm.	1.800.—	60.— cm.	3.600.—	80.— cm.
Edictos de Minas	1.500.—	80.— cm.				
Contratos o Estatutos Sociales	6.—	la palabra.				
Balances	800.—	70.— cm.	1.600.—	100.— cm.	2.200.—	150.— cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos	900.—	60.— cm.	1.800.—	80.— cm.	3.600.—	120.— cm.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTO DE MINA

	Pág. Nº
Nº 25780 — S/p.: Sulfatera S. A. - Expte. Nº 4418 - E	704
Nº 25779 — S/p.: Sulfatera S. A. - Expte. Nº 4421 - E	704
Nº 25778 — S/p.: Sulfatera S. A. - Expte. Nº 4419	705
Nº 25775 — S/p.: Sulfatera S. A. - Expte. Nº 4420 - E	705
Nº 25773 — S/p.: Sulfatera S. A. - Expte. Nº 4417 - E	705
Nº 25772 — S/p.: Sulfatera S. A. - Expte. Nº 4204 - M	705
Nº 15771 — S/p.: Sulfatera S. A. - Expte. Nº 4416	706
Nº 25770 — S/p.: Sulfatera S. A. - Expte. Nº 4415 - E	706
Nº 25769 — S/p.: Sulfatera S. A. - Expte. Nº 4424 - E	706
Nº 25768 — S/p.: Sulfatera S. A. - Expte. Nº 4423 - E	706
Nº 25766 — S/p.: Manuel Menendez Grau - Expte. Nº 4201 - M	706
Nº 25765 — S/p.: Sulfatera S. A. - Expte. Nº 4737 S	707

LICITACION PUBLICA

Nº 25784 — Obras Sanitarias de la Nación. - Cloro líquido	707
Nº 25783 — Inst. Nac. de Salud Mental. - Lic. Nº C1 Nº 9/67	707
Nº 25735 — A.G.A.S. Conserv. y Mantenimiento de agua corriente en R. Piedras (Metán)	707
Nº 25662 — De Establecimiento Azufrero - Salta. - Lic. Nº 7/67	707

EDICTO CITATORIO

Nº 25785 — S/p.: Juan B. Sánchez	707
Nº 25720 — S/p.: María I. Cansino	708
Nº 25719 — S/p.: Victorio G. Lagoria	708
Nº 25718 — S/p.: Gregorio Lagoria	708
Nº 25717 — S/p.: José D. Rivero	708
Nº 25696 — S/p.: Horacio Carmelo D. Peirone	708
Nº 25649 — S/p.: Ceferino Argentino Choque	708
Nº 25645 — S/p.: El Coro S. R. Ltda.	708

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 25777 — De Dña. Rina Ferraresi	709
Nº 25776 — De don Arturo Domingo Prinzió	709
Nº 25753 — De don Alberto Aguilar	709
Nº 25710 — De Martina Serrano de Chouza	709
Nº 25695 — De Antonio Ventura	709
Nº 25685 — De Dña. Gertrudis E. María Goytia de Alderete	709
Nº 25682 — De don Lorenzo Bustos	709
Nº 25675 — De Dn. Jesús Guantay	709
Nº 25673 — De Juan Antonio Correa	709
Nº 25668 — De Dn. Carlos o Carlos Tristan Femayor	709

REMATE JUDICIAL

Nº 25752 — Por Ricardo Gudiño. - Juicio: Jacobo Benzacar vs. Mercedes Burgos de Vazquez	709
Nº 25751 — Por Ricardo Gudiño. - Juicio: Monasterio Da Silva Humberto c/Pures Rosa	710
Nº 25750 — Por Ricardo Gudiño. - Juicio: Valdez F. N. c/Moreyra Esteban	710
Nº 25749 — Por Ricardo Gudiño. - Juicio: Fava Alfredo c/Santillán Fanny	710
Nº 25748 — Por Ricardo Gudiño. - Juicio: Fava Alfredo c/Baeza Carlos	710
Nº 25747 — Por José A. Cornejo. - Juicio: Infisa S. A. vs. René Sergio Guzmán y otro	710
Nº 25746 — Por José A. Cornejo. - Juicio: Bco. Pcial. de Salta vs. Nicolás E. Suárez ..	710
Nº 25745 — Por José A. Cornejo. - Juicio: Mauricio Zavaró vs. Marcelo José Fernández	711
Nº 25744 — Por Efraín Racioppi. - Juicio: Martínez Ismael vs. Juan Rodríguez	711
Nº 25743 — Por Efraín Racioppi. - Juicio: Pagés Natal vs. Di Prieto Antonio	711
Nº 25742 — Por Efraín Racioppi. - Juicio: Martínez Rubén Juan vs. Cooperativa Gráfica Salta Ltda.	711
Nº 25741 — Por Efraín Racioppi. - Juicio: Moschetti S. A. vs. Sing Eve Safel de	711
Nº 25740 — Por Efraín Racioppi. - Juicio: Gil Manuel vs. Figueroa Emilio	711
Nº 25738 — Por Juan A. Cornejo. - Juicio: Moto Sport S. R. L. vs. Zambrano Ramón ..	711
Nº 25734 — Por Efraín Racioppi. - Juicio: Margalef José vs. Nigro Juan Carlos	712
Nº 25730 — Por Efraín Racioppi. - Juicio: Ulloa Rosa Rodríguez de vs. Ulloa Domingo	712
Nº 25715 — Por Arturo Salvatierra. - Juicio: Nebhen Camilo vs. Pirón Roberto N. ..	712
Nº 25701 — Por Efraín Racioppi. - Juicio: B. A. Martínez vs. Díaz Nelda E. Ovejero Vda. de	712
Nº 25700 — Por Efraín Racioppi. - Juicio B. A. Martínez vs. Kupper Jaime Luis	712
Nº 25694 — Por Adolfo A. Sylvester. - Juicio: Jorge Sanmillán Arias vs. Pedro Sánchez y otro	712
Nº 25692 — Por Juan A. Cornejo. - Juicio: Ceballos Felipe vs. Del Frari Italo Edo ...	712
Nº 25687 — Por Ernesto V. Solá. - Juicio: Suc. Vacante de Primo Vázquez	213
Nº 25677 — Por Ernesto V. Solá. - Juicio: Torrejon Eleuterio y otro vs. Morales Leonardo y otro	213
Nº 25669 — Por Justo C. Figueroa Cornejo. - Juicio: Fili María Rosa Platia de y Otro vs. Valdecantos Esteban	213
Nº 25664 — Por Efraín Racioppi. - Juicio: Suc. Dionisia Miranda de Villena y Otra ..	213

POSESION TREINTAÑAL

Nº 25667 — S/p.: Da. Dolores Vilca de Arjona	414
--	-----

CITACION A JUICIO

Nº 25724 — Marta Ofelia Núñez de Esteban	414
--	-----

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

Nº 25774 — Celestino Buisán a favor de Celso C. Escudero 414

VENTA DE NEGOCIO

Nº 25786 — Luis Beltrán y Cía. a favor de María del C. López de Ase 414

AVISO COMERCIAL

Nº 25782 — C. A. Garrido S. R. Ltda. 414

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 25787 — Centro Gremial de Conductores de Coches. - Para el día: 5-3-67 414
 Nº 25767 — De Centro Argentino de SS.MM. - Para el día: 12-3-67 715
 Nº 25756 — De Altos Hornos Güemes S. A. — Para el día: 11-3-67 715
 Nº 25755 — De Altos Hornos Güemes S. A. — Para el día: 11-3-67 715
 Nº 25739 — De Bco. Regional del Norte Argentino S. A. — Para el día: 16-3-67 715
 Nº 25737 — De Club Atlético Mitre. - Para el día: 3-3-67 716
 Nº 25714 — De CO.IN.FI. S. A. - Para el día: 28-2-67 716

Sección JURISPRUDENCIA

SENTENCIA

Nº 25788 — Nº 893 - C.J. Sala 2da. Salta, 11-3-66. Figueroa Pío B. vs. Sánchez Mo-
 desta G. de - Ejec. 716

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTO DE MINA

Nº 25780

EDICTO DE PETICION DE MENSURA. —

El doctor Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 231 del Código de Minería que Sulfatera Sociedad Anónima, Minera, Industrial y Comercial, ha solicitado la petición de la mensura de la mina de sulfato y cloruro de sodio denominada "Júpiter", tramitada por Expte. Nº 4418-E, ubicada en el departamento de Los Andes, la cual constará de dos pertenencias de veinte hectáreas cada una, que se ubicarán así: **Pertenencia Nº 1.** Partiendo del punto "manifestación de descubrimiento" el cual coincide con la Labor Legal, se medirán sucesivamente 100 m. al Sur hasta el punto del perímetro; de aquí 400 m. al Este, 300 m. al Norte, 666,66 al Oeste, 300 m. al Sur y finalmente 266,66 m. al Este, encerrando así una superficie de 20 has. **Pertenencia Nº 2.** Partiendo del esquinero Noroeste de la pertenencia anterior, se medirán sucesivamente 666,66 m. al Este, 300 m. al Sur, 666,66 al Oeste y 300 m. al Norte, encerrando una superficie

de 20 has. Los acimutes están referidos al Norte Verdadero. Salta, 19 de setiembre de 1966. —
 Angelina Teresa Castro, Secretaria.
 Imp. \$ 2.250 e) 27-2 7 y 17-3-67

Nº 25779

EDICTO DE PETICION DE MENSURA. —

El doctor Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 231 del Código de Minería que Sulfatera Sociedad Anónima, Minera, Industrial y Comercial, ha solicitado la petición de la mensura de la mina de cloruro y sulfato de sodio denominada "Urania", ubicada en el departamento de Los Andes, tramitada por Expte. 4421-E, la cual constará de dos pertenencias de 20 has. cada una, que se ubicarán así: **Pertenencia Nº 1** Partiendo del punto "manifestación de descubrimiento" el cual coincide con la Labor Legal se medirán sucesivamente 50 m. al Norte, para ubicar el punto del perímetro; de aquí 400 m. al Este, 333,33 m. al Sur, 600 m. al Oeste, 333,33 m. al Norte y finalmente 200 m. al Este, encerrando así una superficie de 20 has. **Pertenencia**

cia Nº. Partiendo del esquinero Noreste de la pertenencia anterior, se medirán sucesivamente 600 m. al Este, 333,33 m. al Sur, 600 m. al Oeste y 333,33 m. al Norte, encerrando una superficie de 20 has. Los acimutes están referidos al Norte Verdadero. Salta, 20 de setiembre de 1966. — Angelina Teresa Castro, Secretaria.

Imp. \$ 2.250

e) 27-2 7 y 17-3-67

Nº 25778

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia, hace saber a los efectos del art. 231 del Cód. de Minería que Sulfatera Sociedad Anónima Minera Industrial y Comercial, ha solicitado la petición de la mensura de la mina de sulfato y cloruro de sodio, tramitada por Expte. Nº 4419-E, denominada "Minerva", la cual constará de dos pertenencias de veinte hectáreas cada una que se ubicarán así: **Pertenencia Nº 1.** Partiendo del punto "manifestación de descubrimiento" el cual coincide con la Labor Legal, se medirán sucesivamente 100 m. al Sur, hasta el punto del perímetro; de aquí 400 m. al Este, 300 m. al Norte, 666,66 m. al Oeste, 300 m. al Sur y finalmente 266,66 m. al Este, encerrando así una superficie de 20 Has. **Pertenencia Nº 2.** Partiendo del esquinero Noreste de la pertenencia anterior, se medirán sucesivamente 666,66 m. al Este, 300 m. al Sur, 666,66 m. al Oeste y 300 m. al Norte, encerrando una superficie de 20 Has. Los acimutes están referidos al Norte Verdadero. — Salta, 19 de setiembre de 1966. — Angelina Teresa Castro, Secretaria.

Imp. \$ 2.250

e) 27-2, 7 y 17-3-67

Nº 25775

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia, hace saber a los efectos del art. 231 del Cód. de Minería que Sulfatera Sociedad Anónima Minera Industrial y Comercial, ha solicitado la petición de la mensura de la mina de sulfato y cloruro de sodio tramitada por expediente Nº 4420-E, denominada "Neptunia", la cual constará de dos pertenencias de veinte hectáreas cada una que se ubicarán así: **Pertenencia Nº 1.** Partiendo del punto "manifestación de descubrimiento" el cual coincide con la Labor Legal, se medirán sucesivamente 83,33 m. al Norte para ubicar el punto del perímetro; de aquí 200 m. al Este, 333,33 m. al Sur, 600 m. al Oeste, 333,33 m. al Norte y finalmente 400 m. al Este, encerrando así una superficie de 20 Has. **Pertenencia Nº 2.** Partiendo del esquinero Noreste de la pertenencia anterior, se medirán sucesivamente 600 m. al Este, 333,33 m. al Sur, 600 m. al Oeste y 333,33 m. al Norte, encerrando una superficie de 20 has. Los acimutes están referidos al Norte Verdadero. — Salta, 19 de setiembre de 1966. — Angelina Teresa Castro, Secretaria.

Imp. \$ 2.250

e) 27-2, 7 y 17-3-67

Nº 25773

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos

del art. 231 del Cód. de Minería que Sulfatera Sociedad Anónima Minera, Industrial y Comercial, ha solicitado la petición de la mensura de la mina de sulfato y cloruro de sodio denominada "Diana", Expte. Nº 4417-E, ubicada en el departamento de Los Andes, la cual constará de dos pertenencias de veinte hectáreas cada una, que se ubicarán así: **Pertenencia Nº 1.** Partiendo del punto "manifestación de descubrimiento" el cual coincide con la Labor Legal, se medirán sucesivamente 200 m. al Sur hasta el punto del perímetro; de aquí 266,66 m. al Este, 300 m. al Norte, 666,66 al Oeste, 300 m. al Sur y finalmente 400 m. al Este, encerrando así una superficie de 20 has. **Pertenencia Nº 2.** Partiendo del esquinero Noroeste de la pertenencia anterior, se medirán sucesivamente 666,66 m. al Oeste, 300 m. al Sur, 666,66 al Este y 300 m. al Norte, encerrando una superficie de 20 has. Los acimutes están referidos al Norte Verdadero. — Salta, 19 de setiembre de 1966. — Angelina Teresa Castro, Secretaria.

Imp. \$ 2.250

e) 27-2, 7 y 17-3-67

Nº 25772

El doctor Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 235 del Código de Minería que por expediente Nº 4.204-M, se ha solicitado la mensura de la mina de sulfato de sodio denominada "Purita" de propiedad de SULFATERA S.A.M.I.C., la cual constará de tres pertenencias de veinte hectáreas cada una, que se ubicarán así: **Pertenencia Nº 1.** Del punto de partida (P. P. que es el esquinero N. E. de la casilla de la bomba de agua de la mina La Casualidad, en el Salar de Río Grande se miden 92°03'26" y 2.984 metros a un mojón marcado con el número 17. De este mojón denominamos punto A. se miden al punto B. 274°26'57" y 500 metros al punto B.; de B. a C. 49°26'57" y 400 metros; de C. a D. 94°26'57" y 500 metros, de D. a A. 184°26'57" y 400 metros cerrando así un rectángulo que cubre la superficie de 20 has. **Segunda Pertenencia:** Del punto C. de la primera pertenencia se miden al punto E. 49°26'57" y 400 metros; de E. a H. 94°26'57" y 500 metros; de H. a D. 184°26'57" y 400 metros y de D. a C. 274°26'57" y 500 metros cerrando un rectángulo de veinte hectáreas. **Tercera Pertenencia:** Del punto H. de la segunda pertenencia se miden 274°26'57" y 500 metros al punto E.; de E. a F. 49°26'57" y 400 metros; de F. a G. 94°26'57" y 500 metros y de G. a H. 184°26'57" y 400 metros, cerrando un rectángulo de veinte hectáreas. La Labor Legal realizada en esta mina coincide con el punto de manifestación de descubrimiento. La vinculación con un punto del perímetro queda determinada del modo siguiente: Partiendo del mojón M. 17 se medirán, 449 m. con azimut de 319°30' al punto de manifestación de descubrimiento. Se proveyó conforme a los arts. 231 y 119 del C. de Minería. — Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas. — Salta, 12 de diciembre de 1966. — Angelina Teresa Castro, Secretaria.

Imp. \$ 2.250

e) 27-2, 7 y 17-3-67

Nº 25771

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 231 del Cód. de Minería que Sulfa-tera Sociedad Anónima Minera, Industrial y Comercial, ha solicitado la petición de mensura de la mina de sulfato y cloruro de sodio denominada "Nueva Trona", ubicada en el departamento de Los Andes, tramitada por Expte. Nº 4416-E, la cual constará de dos pertenencias de 20 has. cada una, que se ubicarán así: **Pertenencia Nº 1:** Partiendo del punto "manifestación de descubrimiento" el cual coincide con la Labor Legal, se medirán sucesivamente 200 m. al Sur, hasta el punto del perímetro; de aquí 200 m. al Este, 400 m. al Norte, 500 m. al Oeste, 400 m. al Sur y finalmente 300 m. al Este, encerrando así una superficie de 20 has. **Pertenencia Nº 2.** Partiendo del esquinero Noreste de la pertenencia anterior, se medirán sucesivamente 500 m. al Este, 400 m. al Sur, 500 m. al Oeste y 400 m. al Norte, encerrando una superficie de 20 Has. Los acimutes están referidos al Norte Verdadero. — Salta, 19 de setiembre de 1966. — Angelina Teresa Castro, Secretaria.

Imp. \$ 2.250 e) 27-2, 7 y 17-3-67

Nº 25770

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 231 del Cód. de Minería que Sulfa-tera Sociedad Anónima Minera, Industrial y Comercial, ha solicitado la petición de la mensura de la mina de sulfato y cloruro de sodio denominada "La Nueva Tibet", ubicada en el departamento de Los Andes, tramitada por Expte. Nº 4415-E la que constará de dos pertenencias de veinte hectáreas cada una, que se ubicarán así: **Pertenencia Nº 1.** Partiendo del punto "manifestación de descubrimiento, el cual coincide con la Labor Legal, se medirán sucesivamente 100 m. al Este hasta el punto del perímetro; de aquí 200 m. al Norte, 500 m. al Oeste, 400 m. al Sur, 500 m. al Este y 200 m. al Norte, encerrando así una superficie de 20 has. **Pertenencia Nº 2.** Partiendo del esquinero Noreste de la pertenencia anterior, se medirán sucesivamente 400 m. al Norte, 500 m. al Oeste, 400 m. al Sur y 500 m. al Este, encerrando una superficie de 20 has. Los acimutes están referidos al Norte Verdadero. — Salta, 20 de setiembre de 1966. — Angelina Teresa Castro, Secretaria.

Imp. \$ 2.250 e) 27-2, 7 y 17-3-67

Nº 25769

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 231 del Cód. de Minería que Sulfa-tera Sociedad Anónima Minera, Industrial y Comercial, ha solicitado la petición de mensura de la mina de sulfato y cloruro de sodio denominada "Carnaval C", ubicada en el departamento de Los Andes, tramitada por Expte. Nº 4424-E, la cual constará de dos pertenencias de 20 has. cada una, que se ubicarán así: **Pertenencia Nº 1.** Partiendo del punto "manifestación de des-

descubrimiento" el cual coincide con la Labor Legal se medirán sucesivamente 100 m. al Sur para ubicar el punto del perímetro; de aquí 266,66 m. al Este, 300 m. al Norte, 666,66 m. al Oeste, 300 m. al Sur y finalmente 400 m. al Este, encerrando así una superficie de 20 has. **Pertenencia Nº 2.** Partiendo del esquinero Noroeste de la pertenencia anterior, se medirán sucesivamente 666,66 m. al Oeste, 300 m. al Sur, 666,66 m. al Este y 300 m. al Norte, encerrando una superficie de 20 has. Los acimutes están referidos al Norte Verdadero. — Salta, 20 de setiembre de 1966. — Angelina Teresa Castro, Secretaria.

Imp. \$ 2.250 e) 27-2, 7 y 17-3-67

Nº 25768

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 231 del Cód. de Minería que Sulfa-tera Sociedad Anónima Minera, Industrial y Comercial, ha solicitado la petición de mensura de la mina de sulfato y cloruro de sodio denominada "Río Grande", ubicada en el Departamento de Los Andes, tramitada por expediente Nº 4423-E, la cual constará de dos pertenencias de 20 has. cada una, que se ubicarán así: **Pertenencia Nº 1:** Partiendo del punto "manifestación de descubrimiento" el cual coincide con la Labor Legal, se medirán sucesivamente 100 m. al Sur para ubicación el punto del perímetro; de aquí 300 m. al Este, 200 m. al Norte, 1000 m. al Oeste, 200 m. al Sur y finalmente 700 m. al Este, encerrando así una superficie de 20 Has. **Pertenencia Nº 2.** Partiendo del esquinero Noroeste de la pertenencia anterior, se medirán sucesivamente 50 m. al Norte, 800 m. al Oeste, 250 m. al Sur, 800 m. al Este y 200 m. al Norte, encerrando una superficie de 20 Has. Los acimutes están referidos al Norte Verdadero. — Salta, 20 de setiembre de 1966. — Angelina Teresa Castro, Secretaria.

Imp. \$ 2.250 e) 27-2, 7 y 17-3-67

Nº 25766

El Juez de Minas hace saber a los efectos del art. 235 del C. de M. que por expte. Nº 4.201-M, se ha solicitado la mensura de la mina de sulfato de sodio denominada "Hortensia" de propiedad del señor Manuel Menéndez Grau, la cual constará de tres pertenencias de veinte hectáreas cada una, que se ubicarán así: **Pertenencia número uno:** Del punto de partida (PP) que es el esquinero N.E. de la casilla de bomba de agua de la Mina La Casualidad en el Salar de Río Grande se miden 92°39'27" y 3.986 metros a un mojón marcado con el número 9. De este mojón que denominamos punto A. se miden 274°26'57" y 500 metros al punto B.; de B. a C. 492°6'57" y 400 metros; de C. a D. 294°26'57" y 500 metros de D. a A. 184°26'57" y 400 metros, cerrando así la primera pertenencia. **Segunda Pertenencia:** Del punto C. de la primera pertenencia se miden 400 ms. y acimut de 492°6'57" para llegar al punto E.; de E. a F. 500 metros y 94°26'57"; de F. a D. 184°26'57" y 400 mts. y finalmente de D. a C. 500 metros y 274°26'57", cerrando

así la segunda pertenencia. **Tercera Pertenencia:** del punto E. de la segunda pertenencia se miden 4926'57" y 500 mts. al punto G.; de G. a H. 94926'57" y 400 mts.; de H. a F. 184926'57" y 500 mts. y de F. a E. 274926'57" y 400 metros, cerrando así la tercera pertenencia. La Labor Legal coincide con el punto de manifestación de descubrimiento. Dicho punto se vincula a un punto del perímetro midiendo la distancia de 1344 m. con acimut de 346°40' a partir del mojón M 9. Se proveyó conforme a los arts. 231 y 119 del C. de Minería. — Gustavo Urriburu Solá, Juez de Minas. — Salta, 13 de diciembre de 1965. — Angelina Teresa Castro, Secretaria. Imp. \$ 2.250 e) 27-2, 7 y 17-3-67

Nº 25765

El Dr. Gustavo Urriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 118, 119 y 131 del C. de Minería que, Sulfatera S. A. en 1º de julio de 1964 por expte. Nº 4.737-S, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de sulfato de sodio denominado: mina "La Escondida", con la siguiente ubicación: se mide 4019,9 m. con acimut verdadero de 95° 42'38" partiendo de la casilla de bombas del establecimiento Azufrero Salta, sita en dicho salar. Inscripto gráficamente el Punto de Manifestación de Descubrimiento de la mina solicitada, el mismo resulta libre de otros pedimentos mineros. En un radio de 10 kms. se encuentran inscriptas otras minas de la misma sustancia por lo que se trata de un descubrimiento de "depósito conocido". — G. Urriburu Solá, Juez de Minas. — Salta, 3-2-67. — Angelina Teresa Castro, Secretaria. Imp. \$ 2.250 e) 27-2, 7 y 17-3-67

LICITACION PUBLICA

Nº 25784

Secretaría de Estado de Obras Públicas
OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

LICITACION PUBLICA

Cloro líquido. Expediente: 1.654/1967. 22-3-1967 a las 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

Valor al cobro \$ 1.010 e) 27-2 al 10-3-67

Nº 25783

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expediente Nº 3.112/67

Llámase a Licitación Pública Cl. Nº 9/67, para el día 27 de marzo de 1967 a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de **ROPAS Y UNIFORMES Y EQUIPOS** con destino al Instituto Nacional de Salud Mental y Servicios de su dependencia ubicados en Capital Federal y Provincias de Salta, Santiago del Estero, Tucumán y Mendoza, para cubrir las necesidades del Ejercicio Fiscal 1967. La apertura de las

ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas - Vieytes 489 - Planta Baja, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 13 a 19 horas. — El Director Administrativo.

Buenos Aires, febrero 27 de 1967.

Noemí E. D. Martínez, a/c. Dirección Administrativa Instituto Nacional de Salud Mental.

Valor al cobro \$ 1.100 e) 27-2 al 10-3-67

Nº 25735

Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

LICITACION PUBLICA

CONVOCA a la Licitación Pública para la Contratación: Atención de la Conservación, Mantenimiento y Funcionamiento del Servicio de Agua Corriente en la localidad de Río Piedras - Departamento Metán.

Presupuesto oficial: \$ 180.000 m/n., pagadero en 12 cuotas mensuales.

Apertura: 10 de marzo próximo venidero a horas 11 o día siguiente si fuera feriado.

Pliegos de condiciones o especificaciones pueden ser consultados sin cargo en el Departamento de Explotación de la A.G.A.S., San Luis Nº 52 Ciudad, o retirado previo pago de la suma de \$ 500 m/n.

Salta, 16 de febrero de 1967

LA ADMINISTRACION GENERAL

Valor al cobro \$ 920 e) 23-2 al 1-3-67

Nº 25662

COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO

Dirección General de Fabricaciones Militares

ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA

Zuviría 90 — Salta

LICITACION PUBLICA Nº 7/67

Llámase a licitación pública Nº 7/67, a realizarse el día 20 de marzo de 1967 a las 12 horas, por la adquisición de electrodos.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento, calle Zuviría 90, Salta, o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares - Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires. — Valor del pliego m/\$n. 10. — JULIO A. ZELAYA, Jefe Abastecimiento Establecimiento Azufre - Salta.

Valor al cobro \$ 1.000 e) 15-2 al 1-3-67

EDICTO CITATORIO

Nº 25785

REF.: EXPTE. Nº 3817-S/63 s.e.d.

A los efectos establecidos por el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que JUAN B. SANCHEZ tiene solicitado aplicación Art.

233 del Código de Aguas al Reconocimiento acordado por Decreto Nº 11611/52, (cambio de dominio y desmembramiento de propiedad) para irrigar con carácter PERMANENTE y a PERPETUIDAD basado en usos y costumbres, una superficie de 7,1710 Has. del inmueble Fracción Finca El Talar, catastro Nº 967, ubicado en Metán Viejo, Departamento de Metán, con una dotación de 3,76 lts./segundo a derivar del río Metán (margen derecha) por medio de un canal comunero denominado El Talar. En estiaje esta dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema con igual derecho, a medida que disminuya el caudal del río.

Salta,

Administración General de Aguas

Imp. \$ 900

e) 27-2 al 10-3-67

Nº 25720

REF.: Expte. Nº 1633/50 s.r.p. 8/3

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que María Isabel Cansino tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,042 lts/segundo a derivar del río Chuscha (margen izquierda), carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 0,08000 Has. del inmueble denominado Parcela 11, Manzana 28, catastro Nº 66, ubicado en el pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre. En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de una hora en un ciclo de 25 días, con todo el caudal de la acequia Nº 1,

Zona Norte, este es con el 50% del caudal total que sale de la represa.

Salta,

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS

Sin cargo.

e) 23-2 al 8-3-67

Nº 25719

REF.: Expte. 6737/49. Victorio G. Lagoria s.r.

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Victorio G. Lagoria tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para regar con un turno de media hora cada 25 días, con todo el caudal de la acequia municipal proveniente de la represa del río Chuscha, 940 m2. de su propiedad catastro 390 de Cafayate.

Salta,

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS

Sin cargo.

e) 23-2 al 8-3-67

Nº 25718

REF.: Expte. Nº 887/49. Gregorio Lagoria s.r.

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Gregorio Lagoria tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para irrigar, con un turno de media hora cada 25 días con todo el caudal de la acequia Municipal, 555,50 m2. del inmueble catastro Nº 184, ubicado en Manzana 38 de Cafayate.

Salta,

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS

Sin cargo.

e) 23-2 al 8-3-67

Nº 25717

REF.: Expte. Nº 1160/51. José Diego Rivero s.r.

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que José Diego Rivero tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para regar con un turno de media hora cada 25 días con todo el caudal de la acequia Municipal proveniente de la represa del río Chuscha, 880 m2. de su propiedad catastro 372 de Cafayate.

Salta,

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS

Sin cargo.

e) 23-2 al 8-3-67

Nº 25696

REF.: EXPTE. Nº 10290/P/65. s.r.p.

A los fines establecidos por el art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que HORACIO CARMELO DOMINGO PEIRONE tiene solicitado Reconocimiento de Concesión de Aguas Públicas para irrigar con una dotación de 16, 18 lts/segundo a derivar del río Toro (margen izquierda) por el Canal Secundario I, Compuerta Nº 4 y acequia Rosario Viejo, basado en derechos por usos y costumbres, una superficie de 30,8160 Has. del inmueble denominado Finca El Retazo, catastro Nº 21, ubicado en el Departamento de Rosario de Lerma. En estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río citado.

Salta,

Administración General de Aguas

Imp. \$ 900

e) 21-2 al 6-3-67

Nº 25649

REF.: EXPTE. Nº 3934/Ch/66. s.r.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que CEFERINO ARGENTINO CHOQUE tiene solicitado Reconocimiento de Concesión de Agua Pública para irrigar con carácter Eventual basado en usos y costumbres (establecidos anteriormente por Agua y Energía de la Nación) con una dotación de 13,50 lts./segundo a derivar del río Toro (margen izquierda) por el Canal Secundario III, Terciario San Agustín y acequia La Cañada una superficie de 18 Has. Además una concesión de Bebida Permanente con un caudal de 1/10 lts./segundo con la misma derivación anterior, todo para el inmueble denominado Finca Los Perales, catastro Nº 338, ubicado en el Distrito La Merced, Departamento Cerrillos, de propiedad de Ceferino Argentino Choque.

Salta,

Administración General de Aguas

Imp. \$ 900

e) 14 al 28-2-67

Nº 25645

REF.: Expte. Nº 814/E/48. - s.r.p.

A los efectos establecidos por el art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que El Coro S.R.Ltda. tiene solicitado Reconocimiento de Concesión de Agua Pública para irrigar con ca-

rácter Permanente y a Perpetuidad, basado en derechos por usos y costumbres, con una dotación de 29, 92 lts./segundo a derivar del río Pasaje o Juramento por medio de una acequia propia, cuya boca-toma está ubicada en la margen izquierda, una superficie de 57 Has. del inmueble denominado El Coro, catastro Nº 3727, ubicado en el Partido de la Cruz, Departamen-

to Capital. En estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río.

Salta, Febrero de 1967

Administración General de Aguas

Imp. \$ 900

e) 13 al 27-2-67

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 25777

Dr. Martín Adolfo Diez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación, cita y emplaza por el término de 10 días a herederos y acreedores de doña RINA FERRARESI para que hagan valer sus derechos. — Secretaría, 22 de diciembre de 1966.

Imp. \$ 900

e) 27-2 al 10-3-67

Nº 25776

El Dr. Roberto Frías, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación, CITA Y EMPLAZA por diez días a herederos y acreedores de ARTURO DOMINGO PRINZIO. — Salta, febrero 15 de 1967. — Nelly Gladis Mucelli, Secretaria, Juzgado C. y C: VI Nom.

Imp. \$ 900

e) 27-2 al 10-3-67

Nº 25753

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ALBERTO AGUIAR. — Salta, setiembre 28 de 1966. — Dr. Juan Antonio Uriburu, Secretario.

Imp. \$ 900

e) 24-2 al 9-3-67

Nº 25710

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de la señora MARTINA SERRANO DE CHOUZA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. — Salta, 17 de febrero de 1967. — Ricardo Manuel Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 900

e) 22-2 al 7-3-67

Nº 25695

El Dr. S. ERNESTO YAZLLE, Juez de 1ra. Inst. Civil y Comercial Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de ANTONIO VENTURA. — S. R. N. Orán, febrero 15 de 1967. — Raúl Julio Vidal, Secretario Juzgado Civil y Comercial.

Imp. \$ 900

e) 21-2 al 6-3-67

25685

El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ra.

Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Juzgado de 4ª Nominación, cita por diez días a herederos y acreedores de doña GERTRUDIS ELVIRA MARIA GOYTEA DE ALDERETE para que hagan valer sus derechos. — Salta, 4 de noviembre de 1966. — Dr. Manuel Mogro Moreno, Secretario.

Imp. \$ 900

e) 21-2 al 6-3-67

Nº 25682

El señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Segunda Nominación, cita a herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos en el juicio sucesorio de LORENZO BUS-TOS, Expte. Nº 40.182/66, por el término de 10 días. — Salta, 15 de febrero de 1967. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Sin cargo.

e) 17-2 al 3-3-67

Nº 25675

El Dr. ENRIQUE SOTOMAYOR, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación, cita y emplaza por diez (10) días a herederos y acreedores de JESUS GUANTAY. Salta, 17 de noviembre de 1966.

Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 900

e) 16-2 al 2-3-67

Nº 25673

El Doctor RAFAEL ANGEL FIGUEROA, Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO CORREA, para que hagan valer sus derechos en juicio. Salta, 26 de diciembre de 1966.

Dr. Manuel Mogro Moreno, Secretario.

Imp. \$ 900

e) 16-2 al 2-3-67

Nº 25668

Sr. Juez Civil y Comercial, Distrito Judicial Sud, cita y emplaza por diez días herederos y acreedores de don CARLOS ó CARLOS TRISTAN FEMAYOR. — Metán, 10 de julio de 1967. — Dra. Elsa Beatriz Ovejero de Paseiro, Secretaria.

Imp. \$ 900.

e) 15-2 al 1-3-67

REMATE JUDICIAL

Nº 25752

Por: RICARDO GUDIÑO

Judicial — El día 17 de marzo de 1967, a ho-

ras 18 en Buenos Aires Nº 93, de esta Ciudad, remataré: con Base de \$ 22.000, equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal: el inmueble ubicado en esta Ciudad con frente a la calle 20 de Febrero, con todo lo edificado, plantado, cercado y adherido al suelo, individualizado en la nomenclatura catastral como parcela 16, manzana 77, sección A, Catastro 7457 y que le corresponde a D. Teodoro Vázquez, según título registrado al folio 445, asiento 3 del Libro 10 R. I. de la Capital. Valor fiscal \$ 33.000. Ordena el señor Juez de Paz Letrado Nº 3 en juicio: "Prep vía ejecutiva. Jacobo Benzacar c/ Mercedes Burgos de Vázquez", Expte. Nº 15450/65. Señal de práctica, comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por diez días en el Boletín Oficial y en El Economista, y por tres días en El Intransigente. — Ricardo Gudiño, Martillero Público.

Imp. \$ 1.500 e) 24-2 al 9-3-67

Nº 25751

Por: RICARDO GUDIÑO

Judicial — El día 28 de febrero de 1967, a hs. 17 en Buenos Aires Nº 93 de esta Ciudad: Remataré Sin Base: Cuatro Cubiertas medidas 6.50 x 16, en buen estado: dos "Uniroyal" Número 5D14048 de Luxe y dos 5D14048. Dos, marca "Good Year" Nº E1R88x55 y Nº 1AJRO116. Se encuentran secuestradas y ver en Avenida Independencia Nº 144, de esta Ciudad de Salta. Ordena el señor Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial en juicio: "Monasterio Da Silva, Humberto c/Pures, Rosa. Embargo preventivo". Expte. Nº 35959/66. Señal de práctica. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por dos días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. — Ricardo Gudiño, Martillero Público.

Imp. \$ 900 e) 24 y 27-2-67

Nº 25750

Por: RICARDO GUDIÑO

Judicial — El día 28 de febrero de 1967, a hs. 17.30, en Buenos Aires Nº 93, Ciudad de Salta remataré: Sin Base: Una Bicicleta de paseo para dama Nº 24512/17555. Sin marca visible y en funcionamiento y un Equipo Microautógeno, marca "Victor" de un solo cuerpo para soldar. Se encuentran secuestrados y ver en Alvarado 259, Ciudad de Salta. Ordena el señor Juez de Paz Letrado Nº 3, en juicio: "Emb. Prev. y Prep. vía ejec. CALDEZ, F. N. c/Moreyra, Esteban", Expte. Nº 15679/65. Edictos por dos días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. — Ricardo Gudiño, Martillero Público.

Imp. \$ 900 e) 24 y 27-2-67

Nº 25749

Por: RICARDO GUDIÑO

Judicial — El día 28 de febrero de 1967, a hs. 18.30, en Buenos Aires Nº 93, de esta Ciudad de Salta, remataré: Sin Base: Una Radio a transistores, gabinete bakelita color crema-marrón, de mesa, marca "Phillips" y una Radio para automóvil, sin marca visible, con parlante. Ambas

en mi poder, donde pueden ser revisadas. Ordena el señor Juez de Paz Letrado Nº 2, en juicio: "Prep. vía ejecutiva - Fava, Alfredo c/Santillán Fanny". Expte. Nº 15513/66. Señal de práctica, comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por dos días en diarios Boletín Oficial y El Intransigente. — Ricardo Gudiño, Martillero Público.

Imp. \$ 900 e) 24 y 27-2-67

Nº 25748

Por: RICARDO GUDIÑO

Judicial — El día 28 de febrero de 1967, a hs. 18, en Buenos Aires 93, de esta Ciudad de Salta; remataré: Sin Base: Una Máquina de planchar, a vapor, marca "Flostor"; que se encuentra en calle Juramento Nº 173, de esta Ciudad. Ordena el señor Juez de Paz Letrado Nº 2, en juicio: "Prep. vía ejecutiva Fava, Alfredo c/ Baeza Carlos". Expte. Nº 15541. Señal de práctica, comisión de ley a cargo comprador. Edictos dos días diarios Boletín Oficial y El Intransigente. — Ricardo Gudiño, Martillero Público.

Imp. \$ 900 e) 24 y 27-2-67

Nº 25747

Por: JOSE ALBERTO CORNEJO

Judicial — Inmueble en esta Ciudad

Base \$ 22.666.66

El día 16 de marzo próximo, a las 17 horas, en mi escritorio: Caseros 987, Salta; Remataré, con Base de \$ 22.666.66 m/n., el inmueble ubicado en Pasaje La Viña e/Orán y Rioja, designado como lote Nº 16 del plano Nº 897, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su Título registrado al folio 191, asiento 1 del libro 396 de R. I. Capital. Catastro Nº 16.687. Valor fiscal \$ 34.000 m/n. En el acto de remate el comprador entregará el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el señor Juez de la causa. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia, 4ª Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo - INFISA S.A. vs. René Sergio Guzmán y Alberto W. Acosta, Expte. Nº 35.501/66". Comisión c/comprador. Edictos por 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente. — José Alberto Cornejo.

Imp. \$ 1.500 e) 24-2 al 9-3-67

Nº 25746

Por: JOSE ALBERTO CORNEJO

Judicial — Derechos y Acc./Inmueble

Base: \$ 36.666.66

El día 15 de marzo próximo a las 17 horas, en mi escritorio: Caseros Nº 987, Salta, remataré, con Base de \$ 36.666.66 m/n., los derechos y acciones que le corresponden al señor Nicolás E. Suárez, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Aráoz e/F. G. Arias y J. A. Fernández, designado como lote Nº 11 de la manzana 31A del plano Nº 1.302, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su Título registrado al folio 97 asiento 1 del libro 244 de R. I. Capital. Catastro Nº 22.744. Valor fiscal \$ 110.000 m/n. En el acto de remate el comprador entregará el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el señor Juez de la causa. Ordena: señor Juez de 1ra. Instancia 1ra. Nominación C. C., en juicio: "Ejecutivo BANCO PROVINCIAL DE

SALTA vs. NICOLAS E. SUAREZ, Expte. Nº 51.518/66". Comisión c/comprador. Edictos por 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente. — José Alberto Cornejo, Imp. \$ 900 e) 24-2 al 9-3-67

Nº 25745

Por: JOSE ALBERTO CORNEJO

Judicial — Inmueble en esta Ciudad

Base \$ 576.000

El día 15 de marzo próximo a las 17 horas, en mi escritorio: Caseros Nº 987, Salta, remataré, con Base de \$ 576.000 m/n., el inmueble ubicado en calle Alvarado Nº 1174 de esta Ciudad, con medidas, extensión y linderos que le acuerda su título registrado al folio 487, asiento 11 del libro 261 de R. I. Capital, Catastro 304. Valor fiscal \$ 470.000, m/n. En el acto de remate el comprador entregará el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el señor Juez de la causa. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia 4ta. Nominación C. C., en juicio: "Ejecución Hipotecaria - MAURICIO ZAVARO vs. MARCELO JOSE FERNANDEZ, Expte. Nº 36.526/66". Comisión c/comprador. Edictos por 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente. — José Alberto Cornejo. Imp. \$ 1.500 e) 24-2 al 9-3-67

Nº 25744

Por: EFRAIN RACIOPPI

Tel. 11.106

UNA HELADERA "SIAM"

Sin Base

El 3 de marzo de 1967, a hs. 18.30 en Caseros 1856/58, remataré Sin Base una Heladera marca "SIAM" 120 de Luxe en buen estado de funcionamiento, puede verse en Alberdi 933, ciudad. Ordena Juez 1ra. Instancia C. C. 2da. Nominación. Juicio: "Martínez, Ismael vs. Juan Rodríguez". Ejecutivo. Expte. 40.151/66. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 2 días Boletín Oficial y El Tribuno. Imp. \$ 900 e) 24 y 27-2-67

Nº 25743

Por: EFRAIN RACIOPPI

UNA HELADERA A KEROSENE

Sin Base

El 1º de marzo de 1967 a hs. 18 en Caseros Nº 1856 remataré sin base una heladera familiar a kerosene marca Empire Nº 0106, puede verse en Indalecio Gómez Nº 271. Ordena señor Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 2da. Nominación Juicio "Pages Natal vs. Di Prieto Antonio" Expte. Nº 39.459/66. Ejecutivo. Señá 30%, comisión cargo comprador. Edictos por 2 días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Imp. \$ 900 e) 24 al 27-2-67

Nº 25742

Por: EFRAIN RACIOPPI

Tel. 11.106

UN ESCRITORIO Y UN SILLON

Sin Base

El 3 de marzo de 1967, a hs. 18.15, en Case-

ros 1856/58, remataré Sin Base un escritorio metálico con base vidrio, 4 cajones, cerradura yale y un sillón metálico, tapizado en plástico, color gris, ambos en perfectas condiciones; en poder del señor Eduardo Pérez como dep. judicial, pueden verse en Alsina 424, ciudad. Ordena Juez de 1ra. Instancia C. C. 4ta. Nominación. Juicio: "Martínez, Rubén Juan vs. Cooperativa Gráfica Salta Ltda.". Ejecutivo. Expte. 32.281/65. Señá 30%. Comisión a cargo comprador. Edictos 2 días Boletín Oficial y El Tribuno. Imp. \$ 900 e) 24 al 27-2-67

Nº 25741

Por: EFRAIN RACIOPPI

UN WINCOFON

Base \$ 14.800 m/n.

El 8 de marzo de 1967 a hs. 18 en Caseros Nº 1856 remataré con la base de \$ 14.800 m/n. un tocadisco marca "Wincofon" Nº 2111457, si transcurrido 15' de espera no hubiera postor por la base se rematará Sin Base, puede verse en Belgrano 424. Ordena Sr. Juez 1ra. Instancia en lo C. y C. 3ra. Nominación Juicio "Moschetti S. A. vs. Sing Eve Safel de". Expte. Nº 32864/66. Ejec. Prendaria. Señá 30%, comisión a cargo comprador. Edictos por 3 días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Imp. \$ 900 e) 24 al 28-2-67

Nº 25740

Por: EFRAIN RACIOPPI

Tel. 11.106

UNA HELADERA "ESLABON DE LUJO"

Sin Base

El 3 de marzo de 1967, a hs. 18, en Caseros 1856/58, remataré Sin Base una Heladera eléctrica "Eslabón de Lujo", mod. 9' 1/2 M. 55847, gabinete 4687, en perfecto estado de uso, conservación y funcionamiento, en mi poder: Ordena Juez 1ra. Instancia C. C. 1ra. Nominación, Juicio: "Gil, Manuel vs. Figueroa Emilia". Ejecutivo. Expte. 50.478/66. Señá 30%. Comisión a cargo comprador. Edictos 3 días Boletín Oficial y El Tribuno. Imp. \$ 900 e) 24 al 28-2-67

Nº 25738

JUDICIAL

Por: JUAN ANTONIO CORNEJO

UN TELEVISOR MARCA "LEWISTON" DE LUXE

El día 3 de marzo de 1967 a horas 18 en mi escritorio de Avda. Belgrano Nº 515 de esta Ciudad, procederé a rematar con la Base de \$ 96.000 m/n. (Noventa y seis mil pesos moneda nacional), y si no hubiere postores transcurridos 15 minutos se efectuará la subasta SIN BASE de un Televisor marca "LEWISTON" de Gran Luxe, Chasis Nº 2041, el que puede ser revisado en el domicilio del Depositario Judicial, calle Caseros Nº 760 de esta Ciudad. En el acto de remate el 30% de señá, saldo a la aprobación de la subasta. Ordena el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 1ra. Nom. en autos caratulados juicio Ejecución Prendaria "MOTO SPORT S. R.L. vs. ZAMBRANO RAMON" Expte. 51.556. Comisión de ley cargo comprador. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente. Imp. \$ 900 e) 24 al 28-2-67

Nº 25734

Por: EFRAIN RACIOPPI
Teléfono 11.106

Una Picadora de Carne — BASE: \$ 24.012.-

El 10 de marzo de 1967 a horas 18 en Caseros Nº 1856 remataré con la Base de \$ 24.012 m/n. una picadora de carne "Manari" corriente alternada Nº 11439 mod. B-22 completa art. 50192, puede verse en Mitre 37. Ordena señor Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 4ta. Nominación Juicio "Margalef José vs. Nigro Juan Carlos". Ejec. Prendaria. Expte. Nº 36.405. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos por 3 días en "B. Oficial" y El Tribuno.
Imp. \$ 900. e) 23 al 27-2-67

Nº 25730

Por: EFRAIN RACIOPPI — Tel. 11.106

Derechos y Acciones sobre inmuebles ubicados en Talapampa, La Viña

El 10 de marzo 1967, a hs. 18.30, remataré los Derechos y Acciones que le corresponden al demandado Sr. Domingo Ulloa sobre los siguientes inmuebles ubicados en el Partido de Talapampa, Dpto. La Viña, Prov. de Salta: Un lote de terreno, según título reg. a fol. 9, asiento 2 del Libro 1º de R. I. de La Viña, Catastro Nº 6. Base: \$ 23.333,33 m/n. y un inmueble ubicado en el Partido de Talapampa, Dpto. La Viña, Prov Salta, según título reg. a fol. 436, asiento 501 del Libro 15 de Títulos Generales y a folio 594, asiento 555 del Libro D. de Títulos de La Viña. Catastró: 495. Base: \$ 20.000 m/n. Ordena Juez 1ra. Instancia C. C. 5ta. Nominación. Juicio: "Ulloa Rosa Rodríguez de vs. Ulloa Domingo". Alimentos, Litis y Expensas. Expte. 14.266/65. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 10 días B. Oficial y El Tribuno.
Imp. \$ 900. e) 23-2 al 8-3-67

Nº 25715

Por: ARTURO SALVATIERRA
Judicial — Inmueble en Orán
Base \$ 248.000 m/n.

El día 10 de marzo de 1967 a horas 18.30 en el Hotel París, sito en calle C. Pelligrini esq. Cnel. Egues de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, de esta Provincia de Salta, remataré con la base de \$ 248.000 m/n. (Doscientos cuarenta y ocho mil pesos moneda nacional), dinero de contado el inmueble ubicado en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, con todo lo en él edificado y que forma esquina Nor-Oeste en la intersección de las calles Arenales y Rivadavia, siendo parte de la manzana 67, según plano Nº 487, con extensión de 100 mts. de frente sobre la calle Arenales por igual contrafrente y 86,60 mts. de fondo en ambos costados, lo que hace una superficie de 8.660 mts. 2. Limitando: Norte, con propiedad de José Abdala; Sud, calle Arenales; Este, calle Rivadavia; y Oeste, con fracción que se reserva el anterior propietario. Nomenclatura catastral: partida Nº 3592, manzana 67, parcela 2, sección 6ta. Título: folio 349 asiento 6 del Libro 3 de R. I. de Orán. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 4ta. Nom. de la Provincia, en autos "Nebhen, Camilo vs. Pirona, Roberto N. Ejecutivo. Exhorto del Juzgado de 1ra. Inst. en lo C. y C. de 1ra. Nom. de la Prov. de Jujuy", expte. Nº 36.312. Señá: 30% a

cuenta del precio de venta. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 1.50

e) 22-2 al 7-3-67

Nº 25701

Por: EFRAIN RACIOPPI
Teléfono 11106

UNA RADIO A TRANSISTORES
Base \$ 5.630

El 1º de marzo de 1967, a hs. 17.15, en Caseros 1856/58, remataré base \$ 5.630, m/n., una radio portatil a transistores "Philco", mod. D-435 Nº 6415, sin pilas, funcionando. Si transcurridos 15' de espera, no hubiere postor se subastará Sin Base, puede verse en Mitre 270, ciudad. Ordena Juez 1ra. Instancia C. C. 5ta. Nominación. Juicio: "B. A. Martínez vs. Díaz, Nelda E. Ovejero Vda. de". Ejec. Prendaria. Expte. 17.000/66. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 3 días B. Oficial y El Tribuno.
Imp. \$ 900 e) 21 al 23-3-67

Nº 25700

Por: EFRAIN RACIOPPI
UNA COCINA CON GARRAFA
Base \$ 17.903

El 1º de marzo de 1967 a hs. 16.45 en Caseros Nº 1856 remataré con Base de \$ 17.903 m/n. Una cocina marca "Pimpinella" Nº 2085, una garrafa de 15 kg. y una conexión, verse en Mitre 270 si transcurrido 15' no hubiere postor por la base, se rematará Sin Base. Ordena Sr. Juez 1ra. Instancia en lo C. C. 5ta. Nominación juicio: "B. A. Martínez vs. Kupper Jaime Luis Ejec. Prendaria. Expte. 16.997/66. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 3 días B. Oficial y El Tribuno.
Imp. \$ 900 e) 21 al 23-3-67

Nº 25694

Por: ADOLFO A. SYLVESTER

Judicial — Derechos y Acciones — Sin Base

El día 1º de marzo de 1967, a horas 17 y 30, en Caseros 374 de esta Ciudad, remataré sin base y al contado, los derechos y acciones que le corresponden a doña Eva Blanca Ríos de Sandez, en el inmueble rural denominado "Mangrullo", ubicado en el Partido de Pitos, Dpto. de Anta de esta Provincia, en la proporción de 95 avas partes de las 452 en que se divide la citada finca, según títulos registrados al folio 127, asiento 1 del Libro 4 R. I. Anta. Señá 30% a cuenta compra. Comisión ley cargo comprador. Intímese a los actores en los autos: "Aráoz Fidelino Augusto vs. Sandez, Eva R. B. de. Ejec. "y "Banco Provincial de Salta vs. Sandez Eva B. R. de y otros", para que dentro de 9 días hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de tenerse por cancelados los gravámenes. Ordena Sr. Juez 1º Nom. C. y C. en juicio Nº 47.063 "Emb. Prev. Jorge Sanmillán Arias vs. Pedro Sandez y Eva B. R. de Sandez". Edictos: 5 días en Boletín Oficial y El Intransigente.
Imp. 900 e) 21 al 27-2-67

Nº 25692

JUDICIAL

Por: JUAN ANTONIO CORNEJO
INMUEBLE EN ESTA CIUDAD
Base \$ 22.666,66 m/n.

El día 8 de marzo de 1967, a horas 18 en mi

escritorio de Avda. Belgrano 515 de esta Ciudad, remataré con la Base de \$ 22.666.66 m/n., o sean las dos terceras partes de su valuación fiscal, el inmueble con todo lo edificado, plantado y adherido, ubicado en esta Ciudad de Salta, en Pasaje de Los Labradores Nº 1975 entre las de Junín y Pedernera, é individualizado como lote Nº 23 de la Manzana 48 b., en el plano archivado en la Dirección General de Inmuebles bajo Nº 1696, siendo su nomenclatura Catastral Partida Nº 22922. Circunscripción Primera Sección G. Manzana 48 b. Parcela 23. Señá 30% en el acto de remate, saldo al aprobarse la subasta, por el señor Juez de la causa. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nominación, en autos caratulados Juicio Ejecución Hipotecaria CEBALLOS FELIPE vs. DEL FRARI ITALO EDO", Expte. Nº 33547/66 Comisión de Ley cargo comprador. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente. Imp. \$ 1.500 e) 21-2 al 6-3-67

Nº 25687

Por: ERNESTO V. SOLA**JUDICIAL****Inmueble ubicado en Pasaje Calixto Gauna entre Córdoba y Lerma**

Base: \$ 205.346 m/n.

El día 8 de marzo de 1967, a horas 17.15 en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero Nº 655 ciudad, por disposición señor Juez en lo C. y C. de 1ra. Nominación en autos: Sucesorio Vacante "de PRIMO VAZQUEZ" Expte. Nº 50.002/66. Remataré un inmueble ubicado en esta ciudad Pasaje Calixto Gauna Nº 372, entre las calles Córdoba y Lerma; de 10 mts. de frente por 34 mts. de fondo con base de Doscientos cinco mil trescientos cuarenta y seis pesos con sesenta y seis centavos (\$ 205.346,66 m/n.), equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal, inscripto a folio 201, asiento 1 del Libro 42 de R. I. de la Capital, Parcela 11, manzana 38 A. Sección D. Catastro Nº 2816. Señá 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: A la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 en Boletín Oficial y 10 días en El Intransigente. — Salta, 14 de febrero de 1967. — ERNESTO V. SOLA, Martillero Público. - Teléfono 17260. Imp. \$ 1.500 e) 21-2 al 6-3-67

Nº 25677

Por: ERNESTO V. SOLA**JUDICIAL — INMUEBLE EN ESTA CIUDAD**
Calle Santiago Morales 739

Base: 16.266,66 m/n.

El día 3 de marzo de 1967 a horas 17.30 en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero Nº 655 ciudad, por disposición del Tribunal del Trabajo Nº 1 en autos: Diferencia de salarios, Feriado Nacional, Salarios, Asistencia perfecta, Aguinaldo, Vacaciones, etc. "TORREJON ELEUTERIO y CHILACA HUALLPA JULIAN vs. MORALES LEONARDO y HEREDIA SAMUEL". Expte. Nº 4241/65; Remataré con Base de Dieciseis mil doscientos sesenta y seis pesos con sesenta y seis centavos (\$ 16.266,66 m/n.), equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal, Un inmueble ubicado en Santiago Morales 739 ciudad, cuya inscripción de domi-

nio a favor de LEONARDO ANGEL MORALES consta a folio 103, Asiento 2 del Libro 46 de R. I. Capital, Catastro Nº 9201, Sección A, Manzana 58, Parcela 18; Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate; Saldo: a la aprobación judicial de la subasta; Edictos: 10 días en el Boletín Oficial, 5 días en El Economista y 5 días en El Intransigente. — Salta, 14 de febrero de 1967. — Ernesto V. Solá, Martillero Público. — Teléfono 17260.

Imp. \$ 1.500

e) 17-2 al 3-3-67

Nº 25669

Por: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO
Valioso e Importante Inmueble ubicado en Avda. Belgrano Nº 1500**JUDICIAL — BASE \$ 744.000 m/n.**

El día 2 de marzo de 1967 a horas 17, en mi escritorio de Remates sito en Buenos Aires Nº 93 REMATARE CON LA BASE del crédito hipotecario o sea la suma de \$ 744.000 moneda nacional el Inmueble ubicado en esta ciudad sobre la avenida Belgrano Nº 1500 (esq. Belgrano y Martín Cornejo) y que cuenta con una superficie aproximada de 295 m2. con 19 dcmo.2 y cuyos títulos de dominio se encuentran inscriptos al folio 76, asiento 2 del libro 375 del Registro de Inmuebles de la Capital, Sección G, Manzana 97, Parcela 19, Catastro 2165. Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia y Sexta Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados: "FILL, MARIA ROSA PLATIA DE y FILL, ANTONIO vs. VALDECANTOS ESTEBAN" —Ejecución Hipotecaria— Expte. Nº 78/66. Edictos por 10 días en los diarios "Boletín Oficial y por 5 días en El Economista y "El Tribuno". En el acto de la subasta el 30% del precio como señá y a cuenta del mismo. Comisión de Ley a cargo del comprador. — JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO, Martillero Público. Imp. \$ 1.500. e) 15-2 al 1-3-67

Nº 25664

Por: EFRAIN RACIOPPI

—Tel. 11.106

Dos Casas en Avenida Sarmiento

Nros. 917-19 y 921-925, ciudad

Base: \$ 2.600.000 m/n.

El 10 de marzo de 1967, a hs. 18, en Caseros 1856/58, remataré con base de \$ 2.600.000 m/n. en conjunto, dos casas libres de ocupantes y con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al suelo ubicadas en Avenida Sarmiento Nros. 917-919 y 921-925 de esta ciudad. Títulos registrados a folios 437, Libro 4 de R. I., Catastro Nº 9674 y a folio 567, del Libro 10 de R. I. Capital, Catastro Nº 5349, con las extensiones y límites que fijan los títulos respectivamente. Las casas pueden visitarse los días hábiles de 14 a 16. Mayores datos al suscrito. Ordena Juez 1ra. Instancia C. C. 2da. Nominación. Juicio: "Sucesorio de Dionisia Miranda de Villena y María Elvira Villena. "Expte. Nº 20.924/53. Señá 30%. Comisión a cargo comprador. Edictos 10 días B. Oficial y El Tribuno. Imp. \$ 1.500 e) 15-2 al 1-3-67

POSESION TREINTAÑAL

Nº 25667

El Juez en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación cita por diez días a todos los que se consideren con derecho al inmueble cuya posesión treintañal solicita Da. Dolores Vilca de Arjona por expediente Nº 40.040/66, a efectos de que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de hacerse lugar a la demanda. Lote de terreno en el pueblo de Cachi, con 14 mts. de frente; 15,82 mts. de contrafrente; 79,40 en el lado Este y 75,70 mts. en el lado Oeste. Superficie: 1.443,06 mts. cuadrados; limitando; Norte: calle Benjamín Zorrilla; Sud, con Fabriciano López; Este, suc. A. Bustamante de Castellanos, Carlos Chocobar y Fabriciano López y Oeste, con Roberto Estrada y suc. Luis de los Ríos. Ca-

tastro 37. — Salta, febrero 9 de 1967. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 1.800

e) 15-2 al 1-3-67

CITACION A JUICIO

Nº 25724

Enrique Antonio Sotomayor, Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por diez días a MARTA OFELIA NUÑEZ DE ESTEBAN, para que comparezca a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. Expte. Nº 40.136, Divorcio. ESTEBAN, Mario Herald; vs. Marta Ofelia Núñez. — Salta, 31 de octubre de 1966. — Milton Echenique Azurduy, secretario.

Imp. \$ 900.

e) 23-2 al 18-3-67

Sección COMERCIAL**TRANSFERENCIA DE NEGOCIO**

Nº 25774

Se hace saber, a los fines establecidos por la Ley 11.867, que se tramita la transferencia del negocio de "Despensa y Frutería", de propiedad del señor Celestino Buisán y ubicado en calle Adolfo Güemes número 346 de la Ciudad de Salta, a favor del señor Celso Carmelo Escudero, domiciliados en Adolfo Güemes 346 y Mitre 398 respectivamente de la Ciudad de Salta.

Reclamos: de 10 a 12 y de 17 a 20 horas en Mitre 398, Salta. Publicaciones: cinco días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 900

e) 27-2 al 3-3-67

VENTA DE NEGOCIO

Nº 25786

De acuerdo con la ley 11867, hácese saber que Luis Beltrán y Cía. venderá a María del Carmen López de Ase y Carmen Rubí de López el residencial Elena, con todos sus muebles y útiles y la llave del mismo, sito en esta ciudad, Mitre 433. Para oposiciones concurrir al escribano Félix Enrique Outes - Mitre 699 - Salta.

Imp. \$ 900

e) 27-2 al 3-3-67

AVISOS COMERCIALES

Nº 25782

ACTA NUMERO 1.

En la ciudad de Salta, a los doce días del mes de noviembre del año un mil novecientos sesenta y seis, reunidos en el local de la sociedad, calle Florida 368, los señores socios: Luis Alsina Garrido, argentino, casado, Eugenia Alsina Garrido de Sirimarco, argentina, casada, Isabel Alsina Garrido de Solá, argentina, casada y la Sra. Aída Morosini de Alsina Garrido, argentina, viuda, en representación del socio Carlos Alberto Alsina Garrido, cuyo fallecimiento se produjo con

fecha doce de agosto del año mil novecientos sesenta y seis.

Mediante Testimonio Judicial que se exhibió a los presentes, en el que consta que la citada Sra. ha sido designada "Administradora Provisoria" de los bienes de la Sucesión de su extinto esposo, se declaró abierta la sesión: El socio Luis Alsina Garrido luego de breves consideraciones dice que, debido al lamentable fallecimiento, de nuestro socio gerente señor Carlos Alberto Alsina Garrido y siendo necesario la designación de un gerente, debido a que la Escritura de constitución de la firma C. A. Garrido S. R. L. exige en su artículo cuatro, el uso de la firma social a dos de los gerentes en forma conjunta y por razones de orden legal y práctico, se impone la conveniencia de nombrar un gerente con los derechos y obligaciones que surgen del contrato pido a los socios acepten la designación del mismo.

Se pasó en seguida a votación resultando aprobado por unanimidad, el nombramiento como gerente de la firma, a la Sra. Aída Morosini de Alsina Garrido en ejercicio de la representación que inviste.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es copia fiel del Acta Nº 1 que corre del folio 2 al folio 3 del libro de Actas Nº 1 de la razón social "C. A. GARRIDO S. R. L.", debidamente rubricado y sellado de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 53 del Código de Comercio, doy fe, como también certifico que las firmas que anteceden son auténticas del señor LUIS ALSINA GARRIDO y de las señoras ISABEL ALSINA GARRIDO DE SOLA, AIDA MOROSINI DE ALSINA GARRIDO y EUGENIA ALSINA GARRIDO DE SIRIMARCO, personas de mí conocidas, las que han sido estampadas en mi presencia doy fe. — Salta, 12 de noviembre de 1966. Imp. \$ 1.680 e) 27-2-67

Sección AVISOS**ASAMBLEAS**

Nº 25787

Salta, 23 de febrero de 1967.

La Comisión Directiva del Centro Gremial de Conductores de Cochés, invita a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el

día 5 de marzo a horas 21 en Avenida San Martín 1114.

ORDEN DEL DIA

- 1º Aprobar el Balance General.
 - 2º Informe de Caja.
- Se recomienda su asistencia.

La Comisión

Imp. \$ 900

e) 27 y 28-2-67

Nº 25767

CENTRO ARGENTINO DE SS. MM.

Avda. Sarmiento 277 - Salta

Salta, 10 de febrero de 1967.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo previsto por el Art. 69 de n) Estatuto vigente, convócase a los asociados del Centro Argentino de SS. MM., al acto electoral que tendrá lugar el día 12 de marzo próximo, a partir de las 8.30 hs. en su sede social de Avda. Sarmiento Nº 277, para continuar luego en Asamblea General Ordinaria a las 18 hs. del mismo día, de conformidad con lo que establece el Art. 60, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Izamiento de la Bandera Nacional.
- 2º Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- 3º Homenaje a los socios y familiares de socios fallecidos.
- 4º Proclamación de los miembros electos para los cargos de: Presidente, Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, Tres Vocales Titulares por dos (2) años, Tres Vocales Suplentes por un (1) año, Tres miembros del Organismo de Fiscalización por un (1) año.
- 5º Consideración reforma Reglamento Interno.
- 6º Consideración de la Memoria, Balance, Cálculo de Recursos y Pérdidas, Inventario e Informe del Organismo de Fiscalización.
- 7º Informes de Presidencia, Secretaría y Tesorería.
- 8º Designación de dos asambleístas para que firmen el Acta aprobada.

(Art. 56. Las asambleas se constituirán en primera convocatoria con la presencia de la mitad de los socios con derecho a voto y, una hora más tarde, con el número que hubiere).

Florencio E. Bravo

Secretario

Imp. \$ 900

P. Martín Córdoba

Presidente

e) 27-2 al 1-3-67

Nº 25756

ALTOS HORNOS GÜEMES S.A.I.C.

Alvarado 416

Salta

2da. CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de Altos Hornos Güemes S.A., que se llevará a cabo el día 11 de marzo a horas 17 en los escritorios de la Empresa, calle Alvarado 416 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Consideración de la Memoria y Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe de la Sindicatura correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1965.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Consideración del Balance Especial confeccionado al 31 de julio de 1966.

4º Remuneración de Directores que ocupan cargos ejecutivos.

5º Designar dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea.

EL DIRECTORIO

NOTA: No habiendo existido quorum en la 1ra. convocatoria, la Asamblea se realizará con los accionistas presentes.

Imp. \$ 900.

e) 24 al 28-2-67

Nº 25755

ALTOS HORNOS GÜEMES S.A.I.C.

Alvarado 416

Salta

2da. CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCASE a Asamblea General Extraordinaria a los señores accionistas de Altos Hornos Güemes S.A., que se llevará a cabo el día 11 de marzo a horas 18 en los escritorios de la Empresa, calle Alvarado 416 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Modificar los artículos 2º, 6º, 7º y 17º del Estatuto Social.

2º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de Asamblea.

EL DIRECTORIO

NOTA: No habiendo existido quorum en la 1ra. convocatoria, la Asamblea se realizará con los accionistas presentes.

Imp. \$ 900.

e) 24 al 28-2-67

Nº 25739

BANCO REGIONAL DEL NORTE ARGENTINO S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el título 4º de los Estatutos, convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 16 de marzo de 1967, a horas 17, en su local de calle Balcarce Nº 66 de la ciudad de Salta. En caso de no realizarse la Asamblea, formúlase segunda convocatoria para el 14 de abril de 1967, a la misma hora y mismo local.

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1966.

2º Forma de distribución y destino de utilidades.

3º Elección de tres Directores Titulares y un Suplente por tres años.

4º Elección de un Director Titular por un año, para cumplir término.

5º Elección de un Síndico Titular y un Suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

EL DIRECTORIO

NOTA: Las acciones deberán depositarse en la Caja del Banco hasta tres días anteriores a la Asamblea, indefectiblemente.

Imp. \$ 900.

e) 24-2 al 2-3-67

